



104906

104906

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " UN APARATO PARA

NIVELAR Y CALIBRAR ".

a favor de

DON RAMON GARZON GONZALEZ

domiciliado en MADRID.- Hortaleza, 27 - 4º piso

104906



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un aparato de nivelar y calibrar cuya descripción se efectúa con ayuda del dibujo esquemático que del mismo se adjunta, y a base del cual se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

15 En dicho dibujo, (P), (Q), (R), (S), es un depósito de cualquier forma y tamaño, que lleva adosado un tubo (T) de cualquier diámetro y material, aunque al menos la parte (H) (H') del mismo, situada en la parte inferior, será transparente, debiendo existir entre tubo y depósito, necesariamente una libre comunicación. Este tubo (T), va asentado sobre un taco o regla (A) (B) (X) (Y) (Z).

20 En la Figura, (O), es una marca o señal indicadora del nivel, y las señales (-1) (1), (2), (3) y (4), son señales indicadoras del tanto por ciento de pendiente que tendría el piso objeto de la nivelación en el caso de que el aparato marcara alguna de estas señales.

El funcionamiento de este aparato, es una consecuencia lógica de su especial estructura, y es como a continuación se indica:

25 Si la base (A) (B) de la regla se coloca sobre una superficie perfectamente nivelada en sentido horizontal y vertemos líquido en el depósito (P) (Q) (R) (S) hasta conseguir que dicho líquido alcance en el tubo (T) la marca (O), es natural que siempre que esté la base (A) (B) del aparato en posición horizontal, el líquido marque siempre la señal (O), y de idéntica manera si el punto (B) lo disponemos más elevado que el (A), hasta conseguir que la base (A) (B) tanga una pendiente del 1 por ciento, y en el punto del tubo que nos

30



señale la extremidad del líquido grabamos el número 1, siempre que la extremidad del líquido nos vuelva a marcar dicho número 1, sabremos que la pendiente (A) (B) será del 1 por ciento, e igual sucede con las otras marcas (-1) (2) (3) y (4).

5 Este mismo aparato, sirve también para calibrar, y su utilización para este trabajo es como a continuación se indica:

10 En el dibujo, se aprecia una graduación (G), que puede expresar décimas, o centésimas de milímetro y también otras fracciones más pequeñas. En la misma figura, el depósito (P) (Q) (R) (S), no está rígidamente unido a la regla, sino que por el contrario, puede ser levantado un poco sobre ésta, y para facilitar este cometido, el tubo (T) en sus partes (M) y (N), será flexible.

15 Si una vez el aparato en posición horizontal, introducimos entre la regla y la base del depósito algún objeto a calibrar en forma de lámina, como por ejemplo papel, cartón, hoja de lata, aluminio, etc., es natural que el líquido ascienda por el tubo (T) y su recorrido por la graduación (G) del mismo, nos dará el espesor de la lámina en cuestión.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1º.- UN APARATO PARA NIVELAR Y CALIBRAR, caracterizado porque está constituido esencialmente por un depósito al que va adosada una tubería en circuito cerrado, que establece una libre comunicación, y cuya tubería tiene un extremo que desemboca en la parte inferior del depósito y otro que vierte al mismo por la parte superior, siendo esta



5 tubería transparente y estando dispuesta en sentido ascendente con relación a la base del depósito, el cual contiene una determinada cantidad de líquido, que al desplazarse por la citada tubería, marca en su extremidad el exacto nivel de horizontalidad de un taco o regla sobre la que van apoyados depósito y tubería.

10 2º.- UN APARATO PARA NIVELAR Y CALIBRAR, caracterizado según la reivindicación anterior y porque, en la tubería hay señalada una graduación que expresa numéricamente el tanto por ciento de pendiente que tienen los puntos a nivelar, de una determinada superficie sobre la que se apoye el conjunto del aparato propiamente dicho.

15 3º.- UN APARATO PARA NIVELAR Y CALIBRAR, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque el depósito está unido de manera flexible al tubo acodado, de tal manera que dicho depósito puede hacerse móvil en sentido ascensional, permaneciendo fija la tubería, la cual a los efectos oportunos, tiene otra graduación que expresa milímetros y fracciones de milímetro, verificándose la lectura en la misma cuando se introduce entre la base del depósito y la regla sobre la que descansa éste, una lámina de material cualquiera que se desee calibrar.

20 4º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " UN APARATO PARA NIVELAR Y CALIBRAR ".

25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 16 de Marzo de 1964

ALFONSO UNGRIA  
P.P.

